

**ACTA BORRADOR DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO, EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2005.**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de PADILLA, siendo las diecinueve horas treinta y nueve minutos, del día en principio citado, se reúne el Pleno de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico y Azucaica, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Concejal-Vicepresidente D. FERNANDO SANZ DOMÍNGUEZ y al que concurren los señores que a continuación se relacionan, unos designados como vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existentes en la Corporación, y otros como representantes de las Asociaciones Ciudadanas con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Julia del Monte Sánchez-Rodilla que certifica; al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el art. 67 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**ASISTEN:**

**SR. CONCEJAL-VICEPRESIDENTE:**

D. Fernando Sanz Domínguez (G. Municipal Popular).

**VOCALES:**

D. Fernando Mora Rodríguez.(G. Municipal PSOE)

D. José Esteban Chozas Palomino. (G. Municipal IU)

**REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:**

D. Fernando Vidal Turiégano- suplente- ( A.V. “La Cornisa”)

D. Andrés García Borja. ( A.V. “La Candelaria”)

D<sup>a</sup> Carmen Jiménez Martín- suplente- (A. Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico)

**NO ASISTE:**

D. Javier Alonso Cuesta.-Sr. Concejal-Presidente-(G. Municipal Popular)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

Antes de proceder a tratar el primer punto del Orden del Día, el Sr. Sanz dedica sus primeras palabras a felicitar al Presidente de la Junta de Distrito por haber sido padre.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

La Presidencia pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha 17 de enero pasado, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

**Antes de pasar a tratar el segundo punto del Orden del día, el Sr. Vicepresidente contesta a las preguntas formuladas por los asistentes en la sesión anterior:**

**Sobre el área de la línea Bus-Circular indica que, informará el Sr. Vaño, que hoy nos acompaña a este Pleno.**

**En relación a los contenedores de recogida selectiva (papel, plásticos, ropa y vidrio) eliminados en la zona del tránsito, se ha preguntado al Delegado de Urbaser y nos dice que estaba en la creencia de que esos contenedores estaban**

**cambiados de sitio, al comprobar que efectivamente no existen tales contenedores, se procederá a reponerlos de inmediato.**

**En cuanto a los soportales de la calle Reyes Católicos he de informar que son privados, existe una cesión de uso, por tanto se puede pasar por ellos, pero insisto, son privados.**

**Y por último, el Sr. Vaño contestará también, al asunto expuesto sobre los coches aparcados en la cornisa.**

## **2º.- INFORMES DE PRESIDENCIA:**

El Sr. Vicepresidente informa que, al no estar prevista su presencia en el Pleno y como el Sr. Presidente no le ha dejado ningún asunto para tratar, continua con el Orden del Día.

## **3º.- INFORMES DEL CONCEJAL DE TRAFICO**

EL Sr. Sanz cede la palabra al Sr. Vaño, Concejal de Tráfico y Seguridad Ciudadana, quien pasa a responder a la pregunta formulada por un asistente al Pleno anterior, sobre el área de la línea del Autobús –Circular y a la vez expone el Plan de Remodelación del Transporte Público. Interviene el **Sr. Vaño** explicando que, en principio, se puso en funcionamiento el Autobús-Circular con el fin de reducir el acceso de los vehículos privados al Casco Histórico, intentando buscar un circuito que llegase a la rotonda de Azarquiel, para acercarlo a la estación de autobuses, y así pudieran utilizarlo las personas que quisieran subir al Casco. Continúa su intervención diciendo que también estamos en la idea de poner dos líneas del Autobús-Circular, una en cada sentido, introduciendo mayor frecuencia (cada diez minutos), con el fin de ir eliminando las líneas de autobuses que llegan a Zocodover. Al mismo tiempo se quiere establecer el billete combinado, por medio del cual se pueda utilizar cualquier línea de autobús y el mismo sirva para enlazar con el Bus- Circular sin tener que abonar otro billete

No obstante, el Ayuntamiento presentará e informará, en Rueda de Prensa, sobre la puesta en funcionamiento de las nuevas tarjetas recargables, que sustituirá a los bonobuses, para agilizar el modo de pago.

Y en cuanto al segundo Plan de Movilidad, se ha redactado un proyecto por los Técnicos Municipales, a la vez que se ha hecho una encuesta entre los usuarios, para modificar el tráfico y establecer dos aparcamientos disuasorios.

El **Sr. Presidente** indica que hay gente interesada en la aclaración del cambio de dirección en el Alcázar.

El **Sr. Vaño** responde que, los Técnicos del Ayuntamiento están estudiando este cambio de dirección, con el fin de hacerlo lo mejor posible.

Pide intervenir el **Sr. Chozas Palomino**, Concejal representante del Grupo IU, quien expone que siendo miembro de la Comisión de Movilidad, no ha tenido conocimiento hasta este momento del Plan Director del Transporte Público.

Prosigue diciendo que en cuanto a los billetes de la Cornisa y la presentación de la nueva tarjeta, tampoco ha tenido información sobre estas medidas.

Y en lo que se refiere al cambio de sentido de la C/ Alféreces Provisionales, quiero decir que las propuestas de las zonas verdes salieron de aquí y se dijo que la C/ Hornos de los Bizcochos había que cortarla al tráfico y que se pusiera el pivote del túnel, también se propuso desviar los coches a los aparcamientos por Doce Cantos, para así evitar el tráfico en Zocodover y alrededores, con el fin de que la gente se vaya concienciando a utilizar los aparcamientos y el transporte público.

Continúa el Sr. Chozas que respecto a la puesta en funcionamiento de las zonas verdes existe una falta de compromiso del control de dichas zonas al igual que en el resto del Casco Histórico.

Por último solicita conocer el Plan del Transporte Público de primera mano para poder evaluarlo.

Interviene el **Sr. Mora Rodríguez**, Concejal representante del Grupo PSOE, quien dice que carece de información sobre Plan de Tráfico, y considera que a la Comisión de Movilidad hay que convocarla para que se conozcan los problemas del tráfico y para que se tomen medidas globales y no individuales

Continúa diciendo que en cuanto la explicación que ha dado el Sr. Vaño sobre el autobús circular, no le ha quedado claro, si se está justificando la eliminación de la línea 2 y 3 dentro del Casco, pero en el caso de que fuera así, tendrá que haber un tráfico fluido de microbuses, y considera que debería hacerse un estudio en profundidad, ya que no es una cuestión para tomar una medida aislada.

En cuanto al incremento de plazas de garaje para residentes en el Casco Histórico, considero que debe hacerse un estudio, con el fin de ir avanzando en la peatonalización del mismo y hacerle más accesible para residentes y servicios públicos.

Prosigue haciendo referencia a lo hablado en anteriores sesiones sobre el cambio de sentido en el Alcázar, y dice que sería muy interesante que con la peatonalización quedara libre la Plaza de Zocodover, y sobre el giro que se pretende hacer por la C/ Alféreces Provisionales, no lo termina de entender, ya que el acceso al parking, fácilmente puede hacerse por la C/ Santa Fe y C/ Cervantes ó por la Cornisa, concluye diciendo que el Plan Director debe hacerse de forma consensuada

Interviene, a continuación la **Sra. Jiménez Martín**, representante de la Asociación Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico, quien pasa a exponer una estadística realizada personalmente, recogiendo datos, varios días y en distintas calles del Casco Histórico, sobre los coches mal aparcados, y de los resultados obtenidos, llega a la conclusión, que el problema de que las zonas verdes no se respeten, es debido al poco control por parte del Ayuntamiento.

La Sra. Jiménez continúa, diciendo que, en las nuevas construcciones dentro del Casco Histórico, debería tenerse en cuenta se incluyeran garajes.

Y que en cuanto las medidas que se quieren adoptar en relación con los autobuses, cree que deberían llevarse a cabo Planes más globales.

Prosigue diciendo que en lo concerniente al aparcamiento de San Cristóbal, si no se puede hacer un aparcamiento en superficie, debería modificarse el Plan Especial al igual que se ha hecho para el hotel Eugenia de Montijo.

También con relación al autobús Circular, quiere exponer, que está muy bien, pero que debería acercarse a sitios, como el consultorio y zonas similares, donde las personas mayores acceden habitualmente.

Toma la palabra **el Sr. García Borja**, representante de la Asociación de Vecinos “La Candelaria” que pide se le aclare lo de la fianza de los tres euros para adquirir la tarjeta para el autobús, así como lo del billete combinado, porque le han preguntado en varios sitios y no ha sabido responder, al mismo tiempo opina que debe darse una buena publicidad sobre ello, dado que va a ser utilizados por todos los ciudadanos

En cuanto a los aparcamientos, opina que debe hacerse un estudio con detenimiento, en el que se indique debidamente donde están los aparcamientos, donde se puede dejar el coche y el enlace con el transporte público, dado que vienen muchos visitantes que desconocen la ciudad; teniendo en cuenta que sería conveniente la creación de un aparcamiento disuasorio.

Interviene a continuación el **Sr. Vidal Turiégano**, representante de la A.V. “La Cornisa”, quien expresa que desde que el microbús ha empezado a funcionar con el horario que reclamábamos la Asociación de la Cornisa funciona mejor y ha tenido una gran aceptación.

Continúa diciendo que, tenía más asuntos que tratar pero al no estar el Sr. Presidente, lo dejará para otro día. Pregunta si continúan las obras del aparcamiento del Seminario, responde el **Sr. Sanz** que si está funcionando. Continúa el **Sr. Vidal Turiégano y** explica que respecto a los coches aparcados en la Cornisa sólo se le

ocurre poner una denuncia como ciudadano, ya que algunos se pasan días y días allí aparcados y no se saben si están o no abandonados.

Interviene de nuevo el **Sr. Vaño** diciendo que él en ningún momento dijo que el tráfico se iba a solucionar sino que iba a mejorarlo y que el estudio de la Remodelación de las líneas de autobuses se está haciendo a través de los Técnicos del Ayuntamiento y de una empresa, por lo que una vez que se unifiquen los criterios de ambos, se pedirán sugerencias y se tendrá en cuenta a los partidos políticos, al ser una modificación sustancial del Plan de Tráfico.

En cuanto a la tarjeta del autobús, si no me explicado bien, insisto en que se establecen para agilizar y dar mas datos para frecuencias, se podrán recargar en el mismo autobús e irán personalizadas. Llevan un coste de depósito de tres euros que en el momento que el usuario se ausente de la ciudad se le devolverá, también servirá para utilizarla en el microbús en combinación con cualquier otra línea, por lo que en ese caso, se cobrará solo un billete, no obstante mañana daré más datos en una rueda de prensa.

Continúa el **Sr. Vaño** diciendo que se está elaborando un proyecto para modificar el tráfico con el fin de hacerlo más fluido en el se incluye la posibilidad de establecer dos aparcamientos disuasorios. También se ha propuesto que la entrada a los aparcamientos se haga a través de la Cornisa, para evitar el tráfico en el centro; esto conlleva las quejas del sector hotelero y de los comerciantes

Interviene el **Sr. Chozas Palomino**, Concejal representante del Grupo de IU, insiste en que aun sigue sin entender lo expuesto por el Sr. Vaño y que en la Comisión de Movilidad aclarará estos asuntos.

El **Sr. Mora Rodríguez**, Concejal representante del Grupo PSOE, expresa que al igual que al Sr. Chozas a él tampoco le ha quedado clara la explicación del Sr. Vaño.

Interviene la **Sra. Jiménez Martín**, representante de la Asociación Iniciativa Ciudadana de Toledo Histórico, diciendo que los problemas del tráfico no son sólo para los que vienen, sino también para los residentes y que los hoteles no están haciendo una ciudad agradable.

El **Sr. Vaño** expone que su pretensión en resumen, es solucionar los problemas del tráfico, pero en último caso la decisión no es suya sino del equipo de Gobierno.

Continúa diciendo que tampoco se trata de favorecer ni a hoteleros ni a comerciantes sino que se trata de solucionar el tráfico en la ciudad.

Toma la palabra el **Sr. García Borja**, representante de la A.V. "La Candelaria", que expone que el Barrio de Azucaica está creciendo de tal manera, que todas las calles confluyen en la principal por lo que pedimos se instalen señales de stop y de ceda el paso, así como dos pasos elevados, porque los que se han puesto han sido muy efectivos.

#### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Interviene el **Sr. Chozas Palomino** Concejal representante del Grupo de IU quien pregunta cuál es la normativa en la que se han basado para hacer la consulta sobre la construcción del aparcamiento de San Cristóbal; porque la nueva Ley que regula este tipo de actuaciones, no parece que se haya aplicado, también me gustaría saber en que norma se han basado para hacer la consulta sin ningún tipo de privacidad. Creo que los vecinos tienen un mínimo de derechos por lo que tendrá que hacerse una consulta con el compromiso de que la misma tenga algún valor.

Quisiera que se me contestara, no en la próxima Junta de Distrito, sino el Presidente por carta ó verbalmente al Grupo de IU.

Interviene a continuación el **Sr. Mora**, representante del Grupo PSOE abundando en el tema del Aparcamiento de San Cristóbal porque considera que es importante pedir opinión a los vecinos que estén interesados en ello, pero ateniéndose a la normativa vigente. El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Toledo en su capítulo IV, habla de la consulta popular, y de los mecanismos para esa consulta, por lo que el tipo de consulta, empleado por el

Ayuntamiento, a los vecinos, para el Aparcamiento de San Cristóbal, no tiene ninguna garantía, ni jurídica, ni política, vulnera la privacidad del voto que es libre y secreto y esto no es ni libre ni secreto, porque en el documento que se ha utilizado para el voto, constan los datos de la persona y si vota si o no. No obstante desde nuestro Grupo se está estudiando la posibilidad de impugnar esta consulta, porque no se atiene a ninguna regla jurídica fundamental, por tanto consideramos que esta consulta es nula de pleno derecho y si lo que se pretende es que los vecinos se pronuncien hágase con el censo electoral, que se pronuncien sobre ella los mayores de dieciocho años, porque es el derecho reconocido y que la consulta sea libre y secreta, y con interventores de quienes quieran presenciar la votación y el recuento de las urnas que es como en un país democrático se procede, insisto, que decidan los vecinos afectados libremente.

Interviene, a continuación la **Sra. Jiménez Martín**, representante de la Asociación Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico, que expone que como vecinos nos sorprendió mucho a la cantidad de calles a las que se les ha consultado, porque independientemente de la legalidad, creemos que se debe consultar únicamente a los vecinos más afectados.

Toma la palabra el **Sr. García Borja**, representante de la A.V. “La Candelaria”, que interviene para decir que en el último Pleno, se hizo un ruego, para que el Ayuntamiento hiciera presión a la empresa ONO, para la instalación del cableado en el Barrio de Azucaica, nos hemos puesto también en contacto con telefónica, pero viendo que no conseguimos nada, insisto en pedir al Ayuntamiento que nos ayude haciendo presión a la empresa ONO, aunque sea solo para la instalación de ADSL.

Prosigue diciendo que se pidió un Convenio, con la finalidad de llegar a un acuerdo para mantener el Centro Cívico, pero con un apoyo económico, de material ó de personal. Patrimonio nos envió una carta diciendo que redactáramos el Convenio, así lo hicimos y ahí se ha quedado, ruego a participación ciudadana para ver en que situación se encuentra este Convenio.

Continúa diciendo que existe una parcela municipal que está llena de suciedad y cada vez se acumula más, porque la gente lo utiliza para tirar cosas y los vecinos más allegados piden que se actúe sobre esa parcela. La Asociación, mediante una cesión por el Ayuntamiento, se ofrece para redactar un convenio con el fin de hacer en esa parcela un centro para la tercera edad.

Interviene a continuación el **Sr. Vidal Turiégano**, representante de la A.V. “La Cornisa”, quien plantea que en la última reunión pidió explicaciones sobre la limpieza de las calles e insiste sobre ello, aunque hemos observado que en algunas zonas, la limpieza se realiza algo mejor que hace dos meses, pero lo que si hemos podido comprobar que no se barre y se utiliza únicamente la manguera, con lo que hay un gasto inconmensurable de agua a parte de que entra en los portales.

Continúa diciendo que en cuanto al Aparcamiento de San Cristóbal considera, que el Ayuntamiento debe poner los medios suficientes para asegurar que una obra de esa envergadura no va a afectar a ningún inmueble y si eso ocurriera responsabilizarse de ello.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las veintiuna horas cincuenta minutos y para constancia de lo que se ha tratado, extendo la presente que firma el Sr. Presidente y certifico con mi firma.